



*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 17 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda el inicio del procedimiento para la inscripción de demandantes y la adjudicación de las viviendas protegidas incluidas en la promoción de viviendas tramitadas bajo el expediente n.º 06-NC-0043/2010-1-E, en la localidad de Medellín. (2010062505)*

Advertido el error material en la Resolución de 17 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda el inicio del procedimiento para la inscripción de demandantes y la adjudicación de las viviendas protegidas incluidas en la promoción de viviendas tramitadas bajo el expediente n.º 06-NC-0043/2010-1-E, en la localidad de Medellín, publicada en el DOE número 195, de 8 de octubre de 2010, se procede a la siguiente rectificación:

En el título de la resolución:

Donde dice:

«06-NC-0043/2010-1-E».

Debe decir:

«06-NC-0043/2010-1-G».

En el preámbulo de la resolución:

Donde dice:

«06-NC-0043/2010-1-E».

Debe decir:

«06-NC-0043/2010-1-G».

En la base 1.<sup>a</sup>, apartado 2:

Donde dice:

«7 viviendas unifamiliares de régimen especial».

Debe decir:

«7 viviendas unifamiliares de régimen general».